

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WWFF INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES C.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, al **28 Marzo del 2016**, siendo las **08h10** horas, en las instalaciones de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Luque 203 y Pedro Carbo; se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **WWFF INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES C.A.**; con la concurrencia del señor Flores Infante Wilfrido Rafael, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad y el señor Flores Di Friso Wilfredo Emilio propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

**Uno.-** Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y sobre los resultados del ejercicio económico 2015.

**Dos.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015.

**Tres.-** Resolver sobre el ejercicio del ejercicio económico 2015.

Todos los informes presentados por la administración, comisario, Estados Financieros, así como los resultados del ejercicio económico 2015, fueron puestos en consideración de los accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Flores Di Friso Wilfredo Emilio en calidad de Presidente Ad-Hoc, luego de lo cual la sala, en forma unánime también, es designado como Secretario ad-hoc de la junta el señor Flores Infante Wilfrido Rafael.

El Secretario de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación el presidente ad-hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría de los puntos del orden del día:

**Primero.-** Aprobar los informes presentados por la administración de la sociedad, respecto del ejercicio económico del año 2015.

**Segundo.-** Aprobar el informe de del Comisario de la sociedad sobre el ejercicio económico del año 2015.

**Tercero.-** Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015 y dar por sentado la distribución de dividendos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, se reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 13H20, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.



.....  
**Accionista – Presidente Ad-Hoc  
Flores Di Friso Wilfredo**



.....  
**Accionista Secretario Ad - Hoc  
Flores Infante Wilfrido Rafael**